



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**



N° 4

Febrero | 2022



Boletín Informativo

de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Encuesta sobre horario de atención en la Dirección General de Propiedad Industrial



AVISO IMPORTANTE

Con el objetivo de evaluar la efectividad de los horarios de atención de la **Dirección General de Propiedad Industrial de DINAPI**, abrimos una encuesta dirigida a agentes de propiedad industrial, procuradores y usuarios.

El cuestionario estará **disponible del 8 al 18 de febrero**.

Su **opinión nos será muy valiosa** para la mejora continua de nuestros servicios



 Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

 GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Con el fin de realizar una revisión de la vigencia y eficacia de los horarios y tiempos de atención, la Dirección General de Propiedad Industrial de la DINAPI habilita una encuesta dirigida a agentes de propiedad industrial, procuradores y usuarios.

“Para el cumplimiento de sus objetivos, la DINAPI tiene la responsabilidad de responder a las necesidades de sus usuarios, y para ello, la administración del tiempo de los funcionarios es de vital importancia. Se incluye, por un lado, cumplir con la atención al público y, por el otro, tramitar eficientemente los expedientes ingresados. Esto motiva una periódica revisión de la vigencia y eficacia de los horarios y tiempos de atención, recogiendo siempre la opinión de los usuarios”, indicó la Dra. Berta Dávalos Julián, directora general de Propiedad Industrial.

La acción se enmarca en los procesos de mejora continua de los servicios de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.

El cuestionario se encuentra disponible en el enlace <https://bit.ly/3ssWQYM> y estará vigente del 8 al 18 de febrero del cte.

La cooperación de los usuarios será un valioso aporte y permitirá a la DINAPI brindar una mejor atención.

Día Mundial de la Propiedad Intelectual estará enfocado en la juventud innovadora



La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) estableció como tema del Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2022, “La PI y la juventud: innovar para un futuro mejor”.

Esta fecha se celebra el 26 de abril y en el marco de la conmemoración, la OMPI organiza una serie de iniciativas como la postulación de jóvenes a la galería de innovadores, concurso de videos y otras actividades que pueden ser encontradas en <https://www.wipo.int/ip-outreach/es/ipday/2022/about.html>

A nivel nacional, la DINAPI desarrollará una agenda conmemorativa que buscará mostrar a los jóvenes inventores, creadores y emprendedores como utilizar los derechos de propiedad intelectual (PI) para alcanzar objetivos, generar ingresos, crear puestos de trabajo, hacer frente a retos locales y mundiales, además de apoyar el desarrollo comunitario y nacional.

Las actividades locales incluyen también: un festival creativo y diverso, y eventos varios de capacitación y promoción sobre la importancia de los Derechos de Propiedad Intelectual como una herramienta de desarrollo económico y bienestar social.

Estas acciones serán lanzadas próximamente, para conocimiento y participación de diferente segmentos de la población.

Entrada en vigencia de las notificaciones electrónicas, con firma digital



COMUNICADO

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

A partir del **martes 1 de febrero** del corriente año, se implementarán las **notificaciones electrónicas, con firma digital**, en los procesos de **registro y renovación de marcas**.

Las **tarifas** a ser percibidas por los ujieres se establecieron de la siguiente manera:

- Diligenciamiento de **notificaciones impresas** – 22.500 G.
- Diligenciamiento de **notificaciones electrónicas, con firma digital** – 11.250 G.

Las **notificaciones electrónicas** se remitirán al **buzón de notificaciones del agente** con intervención. Quedarán vigentes las dos modalidades referidas.

Fuente: Resolución N° 04/2022



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

La DINAPI dispuso la vigencia la Resolución 04/2022, que establece la implementación de las notificaciones electrónicas con firma digital, a partir del 1 febrero del corriente año.

Con la modificación, estas notificaciones se ejecutan en los procesos de registro y renovación de marcas. Los avisos electrónicos se remiten al buzón de notificaciones del agente con intervención.

La misma resolución establece las tarifas a ser percibidas por los ujieres y se fijan de la siguiente manera:
Diligenciamiento de notificaciones impresas: 25.000 Gs.
Diligenciamiento de notificaciones con firma digital: 11.250 Gs.

Incautación de prendas y accesorios presumiblemente falsificados



En un operativo conjunto entre la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), el Ministerio Público y la Policía Nacional, se procedió al allanamiento en un local comercial, ubicado en zona de la Terminal de Ómnibus de Asunción.

El trabajo de investigación fue llevado adelante por funcionarios de la Dirección de Lucha contra la Piratería y Falsificación de la DINAPI, en prosecución a una denuncia presentada ante la Fiscalía, por supuesta violación de Derechos de Propiedad Intelectual.

De la tienda, ubicada sobre la avenida Fernando de la Mora, se procedió a la incautación de remeras, shorts, kepis y carteras, presumiblemente falsificadas de las marcas Nike, Adidas, Puma, Calvin Kelin, Lacoste y Louis Vuitton.

El procedimiento fue liderado por el fiscal de Marcas, Diego Zilverbar, quien ordenó la incautación de las mercaderías halladas en supuesta infracción y dispuso el traslado de las mismas a los depósitos del Ministerio Público.

Visita de representante de la Embajada de EE.UU.



El Director Nacional de la DINAPI Dr. Joel Talavera recibió en su despacho a los representantes de la Embajada de Estados Unidos, Amelia Hintzen, Oficial de Asuntos Políticos y Económicos y Javier Pérez, Especialista Económico. Los funcionarios expresaron el interés de su gobierno de seguir cooperando para lograr objetivos conjuntos en materia de protección de derechos de propiedad intelectual.

A su vez, el Dr. Talavera expresó los avances tecnológicos en los procedimientos implementados en la DINAPI, a través de la implementación del sistema IPAS utilizado para el registro de marcas y notificaciones electrónicas. Además, expuso resultados de campañas de concienciación y sensibilización llevadas adelante en todo el territorio nacional.

De la reunión también participaron, el Dr. Fernando Garcete, Director General de Observancia, quien presentó una síntesis de resultados alcanzados por su dirección con respecto a la lucha contra la piratería y la falsificación, y el Dr. Juan Esteban Aguirre, Director de Relaciones internacionales, quien manifestó el importante avance obtenido en las negociaciones, en el marco del acuerdo TIFA (Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones)

Finalmente, la representante de la embajada americana, Amelia Hintzen, agradeció la oportunidad de conocer la institución y destacó el proceso de revisión del Special 301 Report, que culmina en el mes de marzo del presente año.



www.dinapi.gov.py

